



INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE



OFICIALÍA ELECTORAL

OFICIALÍA ELECTORAL
ACTA CIRCUNSTANCIADA DE INSPECCIÓN OCULAR
OE/IO/23/2022

En la ciudad de San Francisco de Campeche, Campeche, siendo las 08:20 horas del día de hoy, 06 de octubre del 2022, el que suscribe Licenciado José Manuel Gómez Sáenz, Asistente de la Oficialía Electoral de la Oficialía Electoral, investido de Fe Pública para actos y hechos en materia electoral, de conformidad con lo establecido en los artículos 104, inciso p), de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales; 253, fracción III, 282, fracciones II, VIII, XXV Y XXX, 283 párrafo primero de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Campeche; 4, fracción II, punto 2.1, inciso a), y 37 del Reglamento Interior del Instituto Electoral del Estado de Campeche, artículos 3, 4, y 7 del Reglamento de Quejas del Instituto Electoral del Estado de Campeche; al acuerdo SECG/002/2022 intitulado: *“Acuerdo de la Secretaria Ejecutiva del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Campeche, por medio del cual modifica el acuerdo número SECG/01/2020, relativo a la atribución de Fe Pública de los servidores públicos encargados de la Oficialía Electoral del Instituto Electoral del Estado de Campeche”*, de fecha 15 de febrero 2022; y en atención al Oficio AJ/199/2022, de fecha 29 de septiembre de 2022, signado por la LICDO. HECTOR ABRAHAM SERRANO DZIB, responsable de la asesoría jurídica del consejo general del instituto electoral del estado de Campeche., mediante el cual instruye a esta Oficialía Electoral a dar cumplimiento al Acuerdo **AJ/Q/018/01/2022, intitulado “ACUERDO QUE EMITE EL ÓRGANO TÉCNICO DE LA ASESORÍA JURÍDICA DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE, RELATIVO A LA RECEPCIÓN DEL ESCRITO DE QUEJA SIGNADO POR LA C. LAYDA ELENA SANSORES SAN ROMÁN”**, el cual en sus puntos resolutivos **TERCERO y QUINTO**, estableció:.. **TERCERO:** *Se solicita a la Oficialía Electoral del Instituto Electoral del Estado de Campeche, de conformidad con el artículo 610 de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Campeche y el artículo 7 del Reglamento de Quejas del Instituto Electoral del Estado de Campeche, proceda a realizar de manera preliminar y de carácter **URGENTE** las diligencias necesarias para mejor proveer consistentes en la verificación de las **ligas electrónicas** proporcionadas por la C. Layda Sansores San Román, en su escrito de queja, y **se remita física y electrónicamente a esta Asesoría jurídica del Consejo General y a la Unidad de Género ambas del Instituto Electoral del Estado de Campeche**; lo anterior, en virtud de que el presente asunto es relativo a una queja por la presunta **comisión de violencia política contra las mujeres en razón de género**, con base en los razonamientos expresados en las consideraciones del presente Acuerdo.-----*

... **QUINTO:** *Se solicita a la Oficialía Electoral del Instituto Electoral del Estado de Campeche, de conformidad con el artículo 610 de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Campeche y el artículo 7 del Reglamento de Quejas del Instituto Electoral del Estado de Campeche, coadyuvar con la Asesoría Jurídica del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Campeche, para la inspección correspondiente, y en su oportunidad, dé cuenta de las acciones realizadas a la Asesoría Jurídica del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Campeche; lo anterior, para todos los efectos legales y administrativos a que haya lugar, con base en los razonamientos expresados en las consideraciones del presente Acuerdo.-----*



INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE
OFICIALÍA ELECTORAL



A continuación, procedo a realizar la inspección señalada en el punto **TERCERO** del Acuerdo No. AJ/Q/015/01/2022, utilizando para ello el navegador Google Chrome, Versión 88.0.4324.190 (Build oficial) (64 bits); seguidamente, ingreso al sitio web con una cuenta denominada "Usuario Público".

Procedo a verificar y certificar las siguientes ligas electrónicas proporcionada por la C. Layda Sansores San Román, Gobernadora Constitucional del Estado de Campeche en escrito de queja de fecha 20 de septiembre de 2022:- -----

1. <https://www.facebook.com/people/Angel-Escamilla/100045042441591/>,
2. https://www.facebook.com/profile.php?story_fbid=pfbid0YcyxxmDys36neSxEuXcd2d8Zpx11r7zhXcLvQLeoEvUbDEwg3Jfep8bwQQwPAU5el&id=100045042441591,
3. https://www.facebook.com/permalink.php?story_fbid=pfbid021Su9DQaCBc57mtsFTSfTdSA7Nt3zScthGJ9WGXwMmWEsSBXV3nxzTh3RMAE2bSQmNDkl&id=100045042441591,
4. https://www.facebook.com/permalink.php?story_fbid=pfbid021Su9DQaCBc57mtsFtDsa7Nt3zScthGJ9WGXwMmWEsSBXV3nxzTh3RMAE2bSQmNDkl&id=100045042441591,
5. https://www.facebook.com/permalink.php?story_fbid=pfbid02bqd2huAf1mzCTbUx267BVKx6bqN9mRWK6kwMsRqTLr32zdU5Jn4XsniF948uyEfnl&id=100045042441591,
6. https://www.facebook.com/permalink.php?story_fbid=pfbid0XkkEsY3ep3nevYy1wcT2hAQJrpSnkZJMmQ5gWawSwNZcJWhBaANQ8Pygpmcq6xYzI&id=100045042441591,

1.- Seguidamente, escribo en el navegador la dirección de url, <https://www.facebook.com/people/Angel-Escamilla/100045042441591/>, al abrir se encuentra una página de Facebook, en la que se observa una imagen, misma que se describe a continuación:- -----



Se observa en la pantalla una imagen al parecer de una ciudad de edificios de gran altura al margen de una porción de agua, y en la parte superior una leyenda que se lee, todo tiene un reinicio... Y en la parte inferior izquierda un círculo donde se aprecia el rostro de una persona al parecer del sexo masculino, de tez clara sin cabello y camisa de color negro, a un costado del círculo el nombre de Ángel Escamilla.

2.- Seguidamente, escribo en el navegador la dirección de url, https://www.facebook.com/profile.php?story_fbid=pfbid0YcyxxmDys36neSxEuXcd2d8Zpx



OFICIALÍA ELECTORAL

11r7zhXcLvQLeoEvUbDEwg3Jfep8bwQQwPAU5eI&id=100045042441591, al abrir se encuentra una página de Facebook, en la que se observa una imagen, misma que se describe a continuación:-



Se observa en la pantalla una publicación en Facebook, del perfil donde se lee: ANGEL ESCAMILLA, consta de una imagen en donde se observa un grupo de personas y en la parte central se observan dos personas al parecer abrazados frente a frente una de las personas viste de color negro de cabello color rojo y la otra persona en color gris obscuro cabello negro, a un costado de la imagen se lee un comentario el cual se transcribe textual.

Ángel Escamilla

13 de septiembre a las 23:18

Y la noche quedó en una invitación a desbordar la gerentofilia de Fernández Montufar en la gobernadora Layda SANSORES San Román.

Es Cuarentón así que colágeno no será.

La imagen mental de Eliseo y Layda en plena pasión es un reto para la más profunda morbosidad.

Un duelo entre los implantes mamarios modelo 1989 o posterior de la gobernadora contra los implantes en el abdomen de Eliseo.

Competencia directa de conteo de cirugías estéticas.

La peniplastia colombiana contra las reconstrucciones chilangas y gringas.

Ácido hialurónico contra polímeros embolsados.

Tremendisísimos glúteos tamaño imposible de mantener cien por ciento limpios contra el ultra blanqueado final del intestino grueso del karateca.



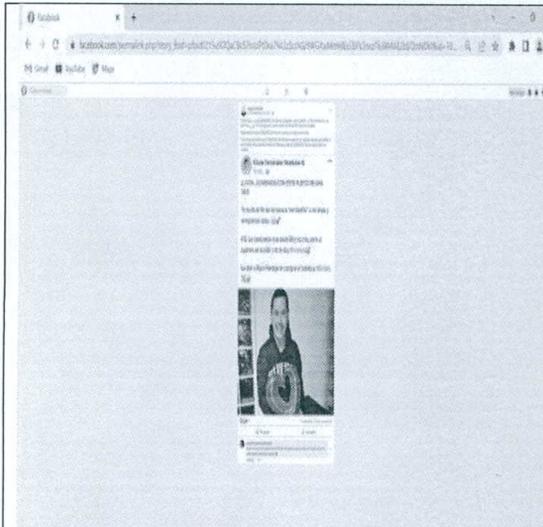
OFICIALÍA ELECTORAL

	<p>Concurso de locuras, de síndromes, complejos y medicamentos prescritos.</p> <p>Un circo de vanidades creado desde las dismorfias de dos personajes que no son reales nunca y de quienes nunca se sabe quién verdaderamente está en control.</p> <p>Hizo mal Eliseo en cometer delitos de administración pública, pero hace peor la señora que se sienta a juzgar al mundo desde su mente que no está sana, porque todos lo saben y todos lo dicen: no está en cordura, no está en uso pleno de facultades mentales.</p> <p>Esta semana tampoco se generaron empleos para los Campechanos, esta semana la inflación en Campeche creció más. Esta semana tampoco se resolvió ni un solo problema de los que son obligación de los gobiernos solucionar.</p> <p>Pero hubo pleito y hubo acusaciones y exhibiciones, más del mismo ridículo de cada semana. Hubo hasta duelo de vulgaridad y lo ganó Layda Elena SANSORES.</p> <p>Hubo cinismo y hubo impunidad. Hubo más de ese estiércol político en el que se revuelca con absoluto placer la hija del negro SANSORES.</p> <p>Y hasta hubo una invitación a tener sexo.</p> <p>Concluye la nota.</p>
--	--

3.- Seguidamente, escribo en el navegador la dirección de url, https://www.facebook.com/permalink.php?story_fbid=pfbid021Su9DQaCBc57mtsFtDsa7Nt3zScthGJ9WGXwMmWEsSBXV3nxzTh3RMAE2bSQmNDkl&id=100045042441591, al abrir se encuentra una página de Facebook, en la que se observa una imagen, misma que se describe a continuación:- - - - -



OFICIALÍA ELECTORAL



Se observa en la pantalla una publicación en Facebook, del perfil donde se lee: ANGEL ESCAMILLA, consta de una imagen de una persona del sexo masculino de tez clara, cabello oscuro, viste con una camisa tipo deportiva de color azul oscuro y en el frente sostiene lo que al parecer simula un corazón de color rojo, en la parte superior de la imagen un comentario que se transcribe textual.

Angel Escamilla

13 de septiembre a las 22:51

Invita Eliseo a Layda SANSORES San Román a relajarse "viendo Netflix" un fin de semana ¿ Se referirá a 🙌🙌? y le agrega que si tanto quiere la camioneta negra se la regala.

Gobernadora Layda SANSORES San Román queda y es usada para burla...

Y bueno es que doña Layda SANSORES San Román en eso de los capitales escupe para arriba, sí tiene Mucho más dinero la familia de Elsa, que la familia SANSORES. No ha sacado bien las cuentas.

Seguidamente otro texto, con el nombre de Eliseo Fernández Montufar, 10 min.

¡LAYDA, ACABEMOS CON ESTE PLEITO DE UNA VEZ!

Te invito el fin de semana a "ver Netflix" a mi depa y arreglamos todo.

P.D. La camioneta que anda Biby es mia, pero si quieres se la pido y se la doy #Auwww

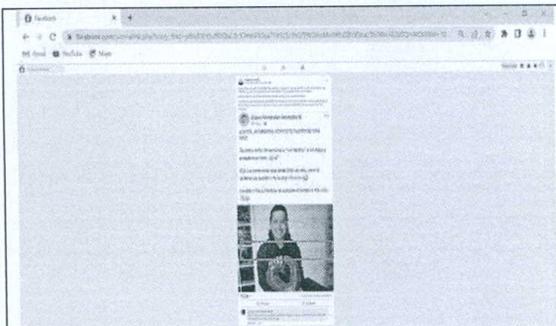
Le dire a Paco Pantoja te compre el boleto a #Boston. Finaliza el texto.

Dicha publicación tiene 7 reacciones, 1 comentario, 2 veces compartido.



OFICIALÍA ELECTORAL

4.- Seguidamente, escribo en el navegador la dirección de url, https://www.facebook.com/permalink.php?story_fbid=pfbid021Su9DQaCBc57mtsFtDsa7Nt3zScthGJ9WGXwMmWEsSBXV3nxzTh3RMAE2bSQmNDkl&id=100045042441591, al abrir se encuentra una página de Facebook, en la que se observa una imagen, misma que se describe a continuación:-----



Se observa en la pantalla una publicación en Facebook, del perfil donde se lee: ANGEL ESCAMILLA, consta de una imagen de una persona del sexo masculino de tez clara, cabello oscuro, viste con una camisa tipo deportiva de color azul oscuro y en el frente sostiene lo que al parecer simula un corazón de color rojo, en la parte superior de la imagen un comentario que se transcribe textual. Seguidamente otro texto, con el nombre de Eliseo Fernández Montufar, 10 min.

¡LAYDA, ACABEMOS CON ESTE PLEITO DE UNA VEZ!

Te invito el fin de semana a "ver Netflix" a mi depa y arreglamos todo.

P.D. La camioneta que anda Biby es mia, pero si quieres se la pido y se la doy #Auwww

Le dire a Paco Pantoja te compre el boleto a #Boston. Finaliza el texto.

Y en la parte inferior de la imagen un recuadro señalado en color rojo, que se lee.

Armando Mendoza Mendicuti

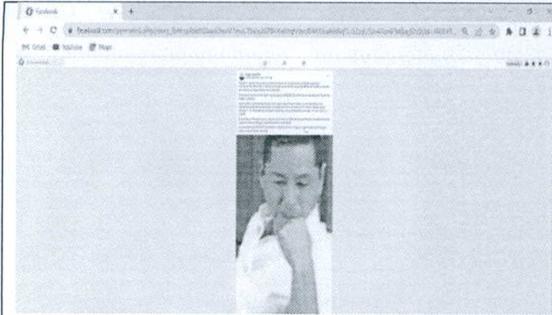
Bueno nos gustaría que Eliseo exhibiera el agarrón que se daría con Layda, nunca he visto besos entre dos mujeres.

Dicha publicación tiene 7 reacciones, 1 comentario, 2 veces compartido.



OFICIALÍA ELECTORAL

5.- Seguidamente, escribo en el navegador la dirección de url, https://www.facebook.com/permalink.php?story_fbid=pfbid02bqd2huAf1mzCTbUx267BVKx6bqN9mRWK6kwMsRqTLr32zdU5Jn4XsniF948uyEfnl&id=100045042441591, al abrir se encuentra una página de Facebook, en la que se observa una imagen, misma que se describe a continuación:-----



Se observa en la pantalla una publicación en Facebook, del perfil donde se lee: ANGEL ESCAMILLA, consta de una imagen de una persona del sexo masculino de tez clara, cabello oscuro, viste con una camisa de color blanco, en la parte superior de la imagen un comentario que se transcribe taxtual.

Angel Escamilla
14 de septiembre a las 14:35

Ordena la vaquita marina que se indignen todos por la infamísima invitación que Eliseo Fernández Montufar hizo a doña Lurias para removerle las ideas mediante una eufórica sacudida del sistema genitogerátrico de la venerable.

El asunto es que la señora gobernadora Layda SANSORES San Román, es una agresora de género, vulgar y grotesca.

Nadie puede indignarse porque le digan que le hace falta hombre. Lo cual además es una realidad tangible, Romeo Ruiz vive en Guatemala, ahí es embajador de Andrés Manuel López Obrador. Y no obstante las constantes ausencias de la gobernadora sus viajes no son a ver a su marido.

Es normal que le digan que su malhumor se debe a la falta de una satisfactoria actividad sexual lo cual es un hecho biológico científicamente comprobado.

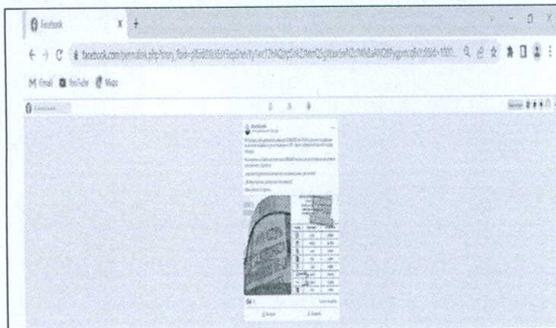
La gobernadora SANSORES es chechona, ofende a todos y luego no quiere que nadie le diga nada... ni que estuviera bendita.



OFICIALÍA ELECTORAL

	<p>Finaliza el texto.</p> <p>Dicha publicación tiene 21 reacciones, 3 comentarios, 7 veces compartido</p>
--	---

6.- Seguidamente, escribo en el navegador la dirección de url, https://www.facebook.com/permalink.php?story_fbid=pfbid0XkkEsY3ep3nevYy1wcT2hAQJrpSnkZJMmQ5gWawSwNZcJWhBaANQ8Pygpmcq6xYzl&id=100045042441591, al abrir se encuentra una página de Facebook, en la que se observa una imagen, misma que se describe a continuación:-----



Se observa en la pantalla una publicación en Facebook, del perfil donde se lee: ANGEL ESCAMILLA, consta de una imagen al parecer es la parte superior de un edificio en el que se observa un letrero de color blanco con una leyenda en color naranja y negro, CLAUSURADO, POR DENUNCIA DE LAYDA SANORES ANTE EL IEEC, y a un costado de la imagen lo que parece una tabla de resultados de partidos políticos, donde se lee, RESULTADOS POR PARTIDO POLITICO DESPUES DE LA "EASURADA DE VOTOS" y en la parte superior de la imagen un comentario el cual se transcribe textual.

Angel Escamilla
15 de septiembre a las 15:43

Por lloriqueos de la gobernadora doña Layda SANORES San Román quien aún no acepta que movimiento ciudadano le ganó a morena en el 2021, taparon la fotografía de Eliseo Fernández Montufar.

Así de grande es el dolor que siente Layda SANORES cuando pasa por el malecón que demandó personalmente. El asunto es

¿Qué hace la gobernadora demandando a un partido político por una foto?

¿No tiene nada más qué hacer que estar peleando?



INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE
OFICIALÍA ELECTORAL



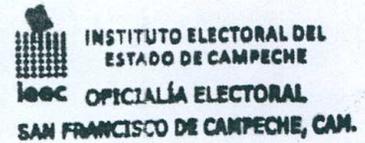
	Mala y llorona, no aguanta... Finaliza el texto. Dicha publicación tiene 11 reacciones, 3 veces compartido.
--	---

Por último, al no haber nada más que verificar se da por concluida la presente diligencia, siendo las 15:00 horas del día 06 de octubre de 2022, firmando al calce para mayor constancia. **Conste y doy fe.**-----

Lic. José Manuel Gómez Sáenz

Asistente de la Oficialía Electoral

Con fe pública Para actos y hechos en Materia Electoral



Como receptor de la información contenida en la presente documentación deberá hacer uso de la misma, exclusivamente para los fines para los que fue proveída y obligarse a custodiar los datos de carácter personal y confidencial en ella incluidos, así como evitar su alteración, manipulación o divulgación en términos de la normatividad vigente en materia de datos personales"

